

PREMIO RUBÉN ARDILA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN PSICOLOGÍA

JUSTIFICACIÓN

A lo largo de su desarrollo histórico, la psicología se ha caracterizado por la utilización de la metodología científica, además de otras metodologías. El método científico ha servido para dar identidad a la psicología como disciplina, para hacer avanzar conocimientos en los campos tradicionalmente considerados como parte de la psicología, y para lograr que las aplicaciones de los conocimientos psicológicos sean válidas y confiables.

En las distintas culturas y áreas geográficas la psicología avanzó considerablemente durante el siglo XX, ante todo en la segunda mitad del mismo. Dichos avances continúan durante el presente siglo XXI. Se llevan a cabo numerosos trabajos investigativos en áreas básicas y aplicadas de la psicología. En muchos casos dichos trabajos incluyen la aplicación rigurosa de la metodología científica y su adecuación a problemas de gran relevancia social.

La investigación científica en psicología ha sido reconocida ampliamente, y los investigadores han merecido galardones que van desde el Premio Nobel, los Premios de la American Psychology Association (APA) por contribuciones científicas distinguidas, premios regionales, nacionales, etc. No existe un Premio Nobel de Psicología, pero varios psicólogos han recibido este galardón, siendo el más reciente Daniel Kahneman, Premio Nobel en Ciencias Económicas en el año 2002.

En el contexto iberoamericano, existen pocos reconocimientos al trabajo científico en psicología. En algunos casos se incluyen como premios de ciencia que se otorgan a profesionales en diversas áreas, y a los cuales se han hecho acreedores varios psicólogos. Existe igualmente el Premio Interamericano de Psicología que concede la Sociedad Interamericana de Psicología, varios premios nacionales, etc., sin embargo los reconocimientos son muy pocos.

El presente galardón busca ayudar a llenar este vacío, reconociendo específicamente el trabajo realizado en investigación científica en psicología. Se concederá cada dos años, a un psicólogo o grupo de psicólogos, por trabajos realizados específicamente con la utilización de la metodología científica. Puede tratarse de investigación básica y/o aplicada. Por "metodología científica" se definirá aquello que la comunidad psicológica defina como tal en ese momento.

OBJETIVOS

1. Reconocer el trabajo realizado por un psicólogo o grupo de psicólogos en investigación científica, original, y preferentemente con trabajos de "Punta".
2. Fomentar el interés entre los psicólogos y estudiantes de psicología por la investigación científica.
3. Mostrar a la comunidad el papel que juega la psicología científica para la comprensión y solución de los problemas relacionados con el comportamiento humano, a nivel individual y social.
4. Destacar el papel de la metodología científica en el contexto de la psicología como disciplina.
5. Contribuir a posicionar la psicología como una disciplina científica en el ámbito de otras ciencias naturales y/o sociales.

ORGANIZACIÓN FORMAL

El premio lo concede cada dos años la Fundación Rubén Ardila para el Avance de la Psicología (FAP), con Personería Jurídica 7967 del 27 de septiembre de 1977. La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, reconocida por las leyes de la República de Colombia. Entre sus funciones se encuentra la financiación y el fomento de la investigación científica en Psicología.

El jurado que elige el (o la) galardonado(a), está compuesto por cinco (5) personas a saber:

Dos representantes de la Fundación Rubén Ardila para el Avance de la Psicología.

Dos representantes de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP).

Un representante de la Unión Internacional de Ciencias Psicológicas (IUPsyS, por sus siglas en inglés).

El premio consiste en una placa conmemorativa, y un cheque en dólares. La cuantía específica variará de acuerdo a los recursos de la Fundación. Será de US \$1.000 en las primeras ocasiones. La financiación del premio corre enteramente a cargo de la Fundación.

El comité de 5 personas tiene a su cargo la promoción y difusión del premio, la selección de los candidatos, la comunicación con los postulantes al premio, y la entrega formal del mismo.

El Premio Rubén Ardila para la Investigación Científica en Psicología (Rubén Ardila Award for Scientific Research in Psychology), se entregará cada dos años, durante los Congresos Interamericanos de Psicología.

Todas las decisiones sobre cambios de fechas, cuantía del Premio, nueva normatividad del mismo, etc., correrán a cargo de la Fundación, con el apoyo de la Sociedad Interamericana de Psicología.

El premio se otorgará a una persona o grupo de personas que hayan dedicado parte de su vida a la investigación científica en psicología. No se otorgará por un trabajo específico, sino por la labor investigativa realizada a lo largo de su vida. Se privilegia el trabajo original, creativo, por aportes a la psicología como ciencia.

Aunque al comienzo se entregará un solo premio, es posible en el futuro cercano otorgar dos, uno por investigación básica y otro por investigación aplicada. En ambos casos el ri-

gor metodológico y la importancia del trabajo se evaluarán con los estándares más altos que posea la ciencia psicológica.

POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

Los candidatos pueden ser presentados por centros de investigación, universidades, asociaciones científicas, laboratorios o por los propios interesados.

La presentación debe estar acompañada de los siguientes documentos: *currículo vitae*, lista de publicaciones (incluyendo copia de los trabajos más recientes) y/o documentos de aplicación práctica, además de una amplia exposición de motivos para la postulación.

Para la presente convocatoria, la fecha límite para la presentación de candidatos es el 15 de abril de 2005.

Las postulaciones deben enviarse a:

Fundación para el Avance de la Psicología
Carrera 14 No 92-67 (103)
Bogotá, Colombia.
P.O. Box 92621
Tel/Fax (571) 256-7527
E-mail: psycholo@aolpremium.com